



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

NOTA DE PRENSA

Nueva Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

23 de abril de 2026

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) encara una nueva etapa tras la celebración, en la tarde de ayer, de su Asamblea General Extraordinaria. En dicha sesión, las representantes de las Facultades de Medicina Socias del Consejo eligieron a la nueva Comisión Ejecutiva que asumirá la máxima representación del estudiantado hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, prevista para octubre de 2026 en la Universidad Miguel Hernández.

La **nueva Comisión Ejecutiva**, que recoge el testigo en un momento crucial para el estudiantado de Medicina, queda conformado por:

- **Presidencia General:** David Caballero, UVic-UCC
- **Secretaría General:** Martí Estradera, UB-Clínic
- **Tesorería General:** Nuria Díaz, UdL
- **Vicepresidencia de Participación y Política Universitaria:** Marta María Sánchez, UCA
- **Vicepresidencia de Asuntos Externos:** Laura Colino, USP-CEU
- **Dirección de Comunicación:** Inés Jiménez, UMH

El nuevo equipo asume el cargo con el firme objetivo de velar, más que nunca, por el cumplimiento de sus posicionamientos oficiales, especialmente el de **Profesión Médica** aprobado en las C Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina (C-JEEM) de Madrid.

El Estudiantado de Medicina reivindica:

Una reforma del Estatuto Marco centrada en cuatro ejes fundamentales para equilibrar la calidad asistencial con la salud del profesional:

1. Jornada Laboral y Salud

Jornada de 40 horas semanales y un máximo de 12 horas ininterrumpidas. Descanso garantizado, respetando estrictamente el descanso post-guardia, que debe computarse como tiempo de trabajo.



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

2. Conciliación y Desarrollo

Incorporación de medidas de apoyo al cuidado de dependientes y horarios adaptables. Además de reconocimiento formal y remuneración específica para la docencia e investigación.

3. Retribución y Carrera Profesional

El ajuste del salario a la alta cualificación médica, permitiendo la compatibilidad entre sector público y privado y ofreciendo incentivos económicos a quienes se dediquen exclusivamente al sistema público.

4. Jubilación y Riesgo Laboral

Catalogar la medicina como profesión de riesgo debido al desgaste físico y mental, además de aplicar coeficientes reductores para permitir una jubilación más temprana sin penalizaciones, compensando la carga de las guardias.

Sobre el CEEM:

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) es la organización que ostenta la máxima representación de las estudiantes de Medicina a nivel nacional. Representa a los más de 40.000 estudiantes de Medicina en España, actuando como interlocutor ante el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Universidades y otras instituciones del sector salud para velar por la calidad de la formación y el futuro de la profesión médica.

CEEM



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

David Caballero, Presidencia General



Martí Estradera, Secretaría General



Nuria Díaz, Tesorería General



Marta María Sánchez, VPPU



Laura Colino, VPE



Inés Jiménez, DirCom



Para más información y entrevistas:

Inés Jiménez - Dirección de Comunicación del CEEM

633 386 304 - prensa@ceem.org.es - dircom@ceem.org.es

Página Web: www.ceem.org.es

X: @ceem_medicina; Facebook: @ceem_medicina; LinkedIn: linktr.ee/ceem

Consejo Es